

 HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ		PROVEEDOR RAZON SOCIAL NOMBRE: ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES S.A DE C.V.		000090 NUMERO		MOTIVO (CAUSA) DE MODIFICACION 5.- MODIFICACION DE CANTIDAD CONTRATADA		IMPORTE ANTERIOR DEL CONTRATO \$1,800,830.00	
MODIFICACION AL CONTRATO		DOMICILIO FISCAL CALLE: CALLE 4 MZ. 5 LT. 6 COLONIA: EJIDO DEL MORAL CIUDAD: IZTAPALAPA, CIUDAD DE MÉXICO C.P.: 09040 R.F.C.: ADI991022KX2		05 OCT 2022		IMPORTE TOTAL DE LA MODIFICACION \$360,166.00		NUEVO IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO (Nº. Y LETRA) 2,160,996.00 (dos Millones Ciento Sesenta Mil Novecientos Noventa seis Pesos 00/100 M.N.)	
FECHA DE MODIFICACION 05 / 10 / 2022 DIA / MES / AÑO		HOJA NO. HOJA: 1 DE: 2		NO. DE CONTRATO/AÑO RM-AG-0147/22		FUNDAMENTO LEGAL 26-I LICITACIÓN PÚBLICA		TELEFONOS: 57 61 03 81 - 57 61 72 53 52 28 99 17 - CONMUTADOR	
NUMERO DE MODIFICACION PRIMERA MOD-AG-067/22		REPRESENTANTE LEGAL NOMBRE: C. VERONICA LETICIA ALAVEZ F. CARGO: REPRESENTANTE LEGAL TELEFONO Y FAX: 2454-0225 / 25 FAX: 2454-0226		FECHA: 19 10 22 DIA / MES / AÑO		PARTIDA PRESUPUESTAL No. : 22102 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS D		OBSERVACIONES: NOTA: SE REALIZA MODIFICACION A SOLICITUD DEL AREA SUAVORIA MEDIANTE OFICIO 53011176/2022	

CAMBIO	PARTIDA	CODIGO	DESCRIPCION DE LOS BIENES	DICE	CLAVE CUCOP	CANTIDAD		UNIDAD	PRECIO UNITARIO M.N.	PRECIO TOTAL NETO M.N.	
						MINIMA	MAXIMA			MINIMO	MAXIMO
Cantidad Solicitada:	001	21780320	PECHUGA ENTERA LIMPIA, PZA DE 800 A 1200 GRAMOS SIN PIEL	7500.000	22100236	3,000.000	7,500.000	KILOGRAMO	\$100.00	\$300,000.00	\$750,000.00
	002	21780331	PECHUGA APLANADA SIN HUESO, PIEZA DE 250 GMS. FRESCA Y LIMPIA Y SIN PIEL	3799.000	22100236	1,520.000	3,799.000	KILOGRAMO	\$170.00	\$258,400.00	\$645,830.00
Cantidad Solicitada:	003	21780341	MUSLO, PIEZA DE 200 A 300 GMS. FRESCA Y LIMPIA Y SIN PIEL	5000.000	22100236	2,000.000	5,000.000	KILOGRAMO	\$81.00	\$162,000.00	\$405,000.00

Importe:	\$	720,400.00	\$	1,800,830.00
Descuento:	\$	0.00	\$	0.00
SubTotal:	\$	720,400.00	\$	1,800,830.00
Otros Impuestos:	\$	0.00	\$	0.00
SubTotal 2:	\$	720,400.00	\$	1,800,830.00
Impuesto:	\$	0.00	\$	0.00
Total:	\$	720,400.00	\$	1,800,830.00

CAMBIO	PARTIDA	CODIGO	DESCRIPCION DE LOS BIENES	DEBE DECIR	CLAVE CUCOP	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL NETO M.N.	
						MINIMA	MAXIMA	M.N.	MINIMO	MAXIMO
000005	001	21780320	PECHUGA ENTERA LIMPIA, PZA DE 800 A 1200 GRAMOS SIN PIEL	9000.000	22100236	3,600.000	KILOGRAMO	\$100.00	\$360,000.00	\$900,000.00
000005	002	21780331	PECHUGA APLANADA SIN HUESO, PIEZA DE 250 GMS. FRESCA Y LIMPIA Y SIN PIEL	4558.800	22100236	1,824.000	KILOGRAMO	\$170.00	\$310,080.00	\$774,996.00
000005	003	21780341	MUSLO, PIEZA DE 200 A 300 GMS. FRESCA Y LIMPIA Y SIN PIEL	6000.000	22100236	2,400.000	KILOGRAMO	\$81.00	\$194,400.00	\$486,000.00

Importe:	\$	864,480.00	\$	2,160,996.00
Descuento:	\$	0.00	\$	0.00
SubTotal:	\$	864,480.00	\$	2,160,996.00
Otros Impuestos:	\$	0.00	\$	0.00
SubTotal 2:	\$	864,480.00	\$	2,160,996.00
Impuesto:	\$	0.00	\$	0.00
Total:	\$	864,480.00	\$	2,160,996.00

Importe:	\$	864,480.00	\$	2,160,996.00
Descuento:	\$	0.00	\$	0.00
SubTotal:	\$	864,480.00	\$	2,160,996.00
Otros Impuestos:	\$	0.00	\$	0.00
SubTotal 2:	\$	864,480.00	\$	2,160,996.00
Impuesto:	\$	0.00	\$	0.00
Total:	\$	864,480.00	\$	2,160,996.00

Fechas de Entrega Mínima: 16-03-2022
 Fechas de Entrega Máxima: 31-12-2022

 HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ		PROVEEDOR RAZON SOCIAL NOMBRE: ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES S.A DE C.V. C.U.B.I. 000090	
MODIFICACION AL CONTRATO		DOMICILIO FISCAL CALLE: CALLE 4 MZ 5 LT. 6 COLONIA: EJIDO DEL MORAL CIUDAD: IZTAPALAPA, CIUDAD DE MÉXICO C.P.: 09040 R.F.C.: ADI991022KKX2	
FECHA DE MODIFICACION 05 / 10 / 2022 DIA / MES / AÑO	HOJA NO. HOJA: 2 DE: 2	 HOSPITAL INFANTIL de México FEDERICO GÓMEZ Instituto Nacional de Salud 05 OCT 2022	
NUMERO DE MODIFICACION PRIMERA MOD-AG-067/22	NO. DE CONTRATO/AÑO RM-AG-0147/22	PRESUPUESTO AUTORIZADO RECURSOS FISCALES DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO CONTROL PRESUPUESTAL	
AUTORIZACION SUBDIRECCION RECURSOS FINANCIEROS NUMERO: AUT-05/10/2022 FECHA: 05 / 10 / 2022 DIA / MES / AÑO		REPRESENTANTE LEGAL NOMBRE: C. VERONICA LETICIA ALAVEZ F. CARGO: REPRESENTANTE LEGAL TELEFONO Y FAX: 2454-0225 / 26 FAX: 2454-0226 FIRMA: 	FECHA: 19 10 22 DIA / MES / AÑO
OBSERVACIONES: NOTA: SE REALIZA MODIFICACION A SOLICITUD DEL AREA SUAVORIA MEDIANTE OFICIO 5301/17/02/2022		PARTIDA PRESUPUESTAL No.: 22102 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS D	TELEFONOS: 57 61 03 81 - 57 61 72 53 52 28 99 17 - COMUTADOR

FIRMA DE LOS TITULARES DE LAS AREAS QUE ELABORARON COMPRADOR (NOMBRE Y FIRMA) NORMA EVANGELINA CERVERA NARANJO JEFE DEL DEPARTAMENTO L.C. LEONITH DESIREE CASTILLO GARCIA V.O. SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES L.C. JUAN ANTONIO GAMARRA GOMEZ		AUTORIZO DIRECTOR GENERAL C.P. CIPRIANO SOLIS BADILO
---	--	---

ESTA MODIFICACION FORMA PARTE DEL CONTRATO INDICADO. SE APLICARAN IGUALMENTE LAS CONDICIONES QUE APARECEN EN EL ORIGINAL. LOS BIENES Y CONDICIONES AMARADOS EN EL CONTRATO ORIGINAL Y MODIFICACIONES ANTERIORES A ESTA Y QUE NO SE MENCIONAN PERMANECEN SIN MODIFICACION.

COPIA CONSECUTIVO

CONVENIO MODIFICATORIO **MOD-AG-067/22** QUE MODIFICA AL CONTRATO NÚMERO **RM-AG-0147/22** PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ INSTITUTO NACIONAL DE SALUD, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **EL HOSPITAL**, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL **C.P. CIPRIANO SOLÍS BADILLO**, EN SU CARÁCTER DE **DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN**, Y POR LA OTRA PARTE, **ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **EL PROVEEDOR**, REPRESENTADO POR EL **C. VERONICA LETICIA ALAVEZ FLORES**, EN SU CARÁCTER DE **REPRESENTANTE LEGAL**, Y CUANDO ACTÚEN DE MANERA CONJUNTAN SE LES DENOMINARÁ COMO **LAS PARTES**, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

ÚNICO. Con fecha 1/3/2022 LAS PARTES celebraron el CONTRATO NÚMERO **RM-AG-0147/22** para la adquisición de LOS BIENES que se describe en la Carátula del presente Convenio.

DECLARACIONES

1. DECLARA EL HOSPITAL:

- 1.1. Que con fundamento en los artículos 22 fracción VII de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 19 fracción IV de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, el **C.P. Cipriano Solís Badillo**, en su carácter de **Director de Administración**, se encuentra facultado para suscribir el presente Contrato en representación de **EL HOSPITAL**, de conformidad con el Testimonio de la Escritura Pública número 13,644 de fecha 28 de junio del 2021, pasada ante la Fe del Lic. y C.P. Enrique Zapata López, Titular de la Notaria Pública 225 de la Ciudad de México.

2. DECLARAN LAS PARTES:

- 2.1. Que se reconocen mutuamente la personalidad y carácter con la que comparecen a la firma del presente Instrumento, libres de dolo, error, mala fe o cualquier otro vicio de la voluntad y reconocen que los Antecedentes estipulados en este Convenio son ciertos.
- 2.2. Que tienen por reproducidas las Declaraciones de CONTRATO NÚMERO **RM-AG-0147/22** como si a la letra se insertasen.
- 2.3. Que el presente Instrumento forma parte integrante de CONTRATO NÚMERO **RM-AG-0147/22** y se celebra de común acuerdo entre ellas.
- 2.4. Que este Convenio estará sujeto a la disponibilidad de la partida presupuestal, correspondiente a lo autorizado por la Subdirección de Recursos Financieros de EL HOSPITAL de acuerdo con el oficio descrito en la Carátula del presente Instrumento.
- 2.5. Que conocen y aceptan que han leído y suscribe de conformidad la totalidad del presente Convenio, su Carátula y Anexos que lo acompañan.

Expuesto lo anterior, LAS PARTES, celebran el presente Convenio al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO. El Objeto del presente Convenio Modificatorio consiste en modificar del CONTRATO NÚMERO RM-AG-0147/22 los términos que se indican en la Carátula, de conformidad con la solicitud realizada por el área usuario y/o requirente.

Así mismo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 91 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, PROVEEDOR deberá presentar ante EL HOSPITAL, dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del presente Convenio Modificatorio, la modificación a la Fianza de cumplimiento que entregó para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones derivadas de CONTRATO NÚMERO RM-AG-0147/22, (NO APLICA).

SEGUNDA. ACUERDO TOTAL. LAS PARTES acuerdan que, con excepción de lo que expresamente se estipula en el presente Convenio, subsisten con su fuerza legal todas y cada una de las Cláusulas y disposiciones contenidas en el CONTRATO NÚMERO RM-AG-0147/22.

TERCERA. JURISDICCIÓN Y TRIBUNALES COMPETENTES. Para la interpretación y cumplimiento de las obligaciones contraídas en virtud del presente Convenio, LAS PARTES se someten a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Federales de la Ciudad de México, por lo que EL PROVEEDOR renuncia al fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio o por cualquier otra causa.

El presente Convenio se firma en _____ (6) tantos, por LAS PARTES en la Ciudad de México el día 19 de Octubre de dos mil veintidós (2022).

EL HOSPITAL

C.P. CIPRIANO SOLÍS BADILLO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

EL PROVEEDOR

C. VERONICA LETICIA ALAVEZ FLORES
REPRESENTANTE LEGAL

ÁREA REQUIRENTE O USUARIA

LIC. NUT. MARTHA PATRICIA HERNANDEZ RUIZ

ENCARGADA DEL SERVICIO DE ALIMENTACION Y DIETETICA

AVALA LOS ASPECTOS TÉCNICOS Y DEMÁS OBLIGACIONES QUE EN SU
CARÁCTER DE ADMINISTRADOR DEL CONTRATO LE IMPONE LA LEY DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
Y SU REGLAMENTO.

Las firmas y antefirmas corresponden al Convenio Modificatorio MOD-AG-067/22 que modifica al Contrato de adquisición de bienes número RM-AG-0147/22, celebrado entre EL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ INSTITUTO NACIONAL DE SALUD y la Empresa ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.